

CORECA

CONSEJO REGIONAL DE
COOPERACION AGRICOLA



GISA

GRUPO INTERINSTITUCIONAL
DEL SECTOR AGRICOLA

PRIMERA REUNION SECTORIAL AGRICOLA DE LOS GOBIERNOS DE CENTROAMERICA CON COOPERANTES

9

PROGRAMA DE DESARROLLO FRONTERIZO

CA
14
652
9
Esp.

PEC/SA/91/9
PROYECTO CAM/90/002/OPS
PLAN ESPECIAL DE COOPERACION
ECONOMICA PARA CENTROAMERICA

La información técnica para la Primera Reunión Sectorial Agropecuaria se presenta en 10 documentos para facilitar la información por parte de los cooperantes. Dichos documentos

- 1: Resumen Ejecutivo.
- 2: Importancia del Sector. La Cooperación Técnica y Financiera Vigente y Resumen de los Perfiles de Proyectos.

Los documentos 3 al 10 tratan los ocho programas regionales correspondientes a las áreas definidas por los gobiernos como prioritarias. Los Programas son:

- PEC/SA/91/3: Programa de Desarrollo Agroalimentario
- PEC/SA/91/4: Programa de Riego, Drenaje y Nivelación de Suelos.
- PEC/SA/91/5: Programa de Desarrollo de la Biotecnología.
- PEC/SA/91/6: Programa de Comercio Intrarregional y Exportaciones hacia Terceros Países.
- PEC/SA/91/7: Programa de Desarrollo Agroindustrial.
- PEC/SA/91/8: Programa de Fortalecimiento de los Servicios Fitozoosanitarios.
- PEC/SA/91/9: Programa de Desarrollo Fronterizo.
- PEC/SA/91/10: Programa de Fortalecimiento y Consolidación de Empresas Rurales.

Cada Programa está formado por dos componentes, uno regional y otro nacional. El regional reúne proyectos y acciones de cooperación entre los países del Istmo, mientras que el componente nacional está conformado por el conjunto de proyectos de inversión, a nivel de cada uno de los países.



CORECA

CONSEJO REGIONAL DE
COOPERACION AGRICOLA



IICA-CIDA GISA

GRUPO INTERINSTITUCIONAL
DEL SECTOR AGRICOLA

PRIMERA REUNION SECTORIAL AGRICOLA DE LOS GOBIERNOS DE CENTROAMERICA CON COOPERANTES

9

PROGRAMA DE DESARROLLO
FRONTERIZO

PEC/SA/91/9
PROYECTO CAM/90/002/OPS
PLAN ESPECIAL DE COOPERACION
ECONOMICA PARA CENTROAMERICA

00004138

W/ ~~05050~~

11.2
[14
89652
v. 9
E+ 1

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

PROGRAMA REGIONAL:

DESARROLLO FRONTERIZO 5

PERFILES DE PROYECTOS:

COSTA RICA Y PANAMA

APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN
LAS CUENCAS DE LOS RIOS COTO BRUS (COSTA RICA)
Y CHIRIQUI VIEJO (PANAMA) 23

GUATEMALA EL SALVADOR Y HONDURAS

APOYO AL DESARROLLO DEL CAMPESINADO
EN LA REGION DEL TRIFINIO 35

PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO FRONTERIZO

1991

PROYECTO CAM-90-002 PNUD/OPS/PEC

CONTENIDO DEL PROGRAMA

INTRODUCCION	7
I. MARCO DE REFERENCIA.....	7
1. El entorno macroeconómico y su incidencia en el Programa	
2. Análisis de alternativas de producción y de la situación técnica	
3. Situación socioeconómica de los potenciales beneficiarios	
4. Aspectos institucionales	
5. Aspectos legales	
6. El Programa en el contexto de la Integración	
II. DESCRIPCION DEL PROGRAMA	11
1. Justificación	
2. Objetivos	
3. Metas	
4. Beneficiarios	
5. Estrategia	
6. Subproyectos y componentes	
7. Servicios de apoyo a la producción	
III. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION	17
1. Unidad ejecutora	
2. Plan de acción	
3. Recursos	
4. Instituciones participantes	
IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO	19
1. Costo	
2. Financiamiento	
V. EVALUACION.....	21
1. Viabilidad técnica	
2. Viabilidad institucional	
3. Viabilidad legal	
4. Viabilidad financiera y económica	
5. Impacto del Programa	

INTRODUCCION

Los gobiernos de Centroamérica y Panamá, en su propósito de consolidar el proceso de paz en el Istmo, han identificado posibilidades conjuntas de inversión. El objetivo es realizar proyectos fronterizos que permitan utilizar los recursos económicos y naturales existentes. Se pretende desarrollar y aprovechar las potencialidades de las áreas de frontera, ofrecer a sus habitantes mejores condiciones de vida y disminuir las tensiones socioeconómicas en zonas limítrofes.

Objetivo: mejorar las condiciones de vida y aliviar las tensiones en las zonas fronterizas

Los Vicepresidentes centroamericanos, reunidos en San José, Costa Rica en setiembre de 1988, emitieron un Acuerdo en apoyo del Desarrollo de las Areas Fronterizas. El planteamiento fue retomado en sus reuniones posteriores, y en junio de 1990 se emitió la Resolución Nº 8-90, firmada en la ciudad de Guatemala, en la que ratifican el interés de los países por desarrollar sus regiones fronterizas. Además, instruyeron a su Secretaría de Coordinación con el propósito de que realice las gestiones necesarias para la consecución de los recursos financieros aplicables a tales propósitos.

El cumplimiento de estos mandatos es atendido por la estructura institucional internacional que se creó para el Plan Trifinio; actualmente funciona como Unidad OEA-IICA para el Desarrollo Fronterizo, y ha incorporado a sus labores a otros organismos regionales, tales como la SIECA, el BCIE y el PNUD.

El presente Programa Regional de Desarrollo Fronterizo Incluye el Proyecto Binacional Costa Rica-Panamá y el de Apoyo al Desarrollo del Campesinado en la Región del Trifinio, en la frontera común de Guatemala, El Salvador y Honduras. Esos proyectos cuentan con estudios técnicos ya elaborados y, a efectos de la Primera Reunión Sectorial Agrícola de los Gobiernos Centroamericanos con Países e Instituciones Cooperantes, se presentan como componentes nacionales del Programa.

Los dos componentes nacionales del Programa cuentan con estudios técnicos que demuestran su viabilidad

I. MARCO DE REFERENCIA

1. El Entorno Macroeconómico y su Incidencia en el Programa

Con el objetivo de acelerar el proceso de crecimiento económico, en la década de los años sesenta los países centroamericanos establecieron una estrategia de sustitución de importaciones, bajo el marco de un proceso de integración económica. Durante veinte años, las economías de la región crecieron vigorosamente, a un

ritmo promedio cercano al 5% anual. Sin embargo, de 1979 a 1989 el modelo entró en franco proceso de agotamiento.

A los factores limitantes propios del modelo y a las rigideces productivas de las economías de la región, se sumaron factores externos, en especial la recesión internacional y la crisis de la deuda, y otros de fuerte impacto negativo como los conflictos político-militares en tres países del Istmo. La crisis fue de gran magnitud y profundidad. Los indicadores económicos y sociales así lo demuestran.

Para contrarrestar los efectos de la crisis, la estrategia que han seguido los gobiernos ha sido iniciar un proceso de ajuste en sus economías, de acuerdo con tres lineamientos básicos: equilibrar las finanzas públicas, aplicar medidas de política económica que liberalicen la economía e iniciar un proceso de apertura del sector externo para incrementar sus exportaciones, principalmente de productos no tradicionales.

La crisis económica se hace más visible en algunas áreas deprimidas, entre ellas las zonas limítrofes

Aunque el estancamiento del aparato económico ha sido general, existen zonas que en forma visible presentan una situación aun más desfavorable. Entre ellas se cuentan las regiones de frontera común.

Las regiones fronterizas en Centroamérica tienen características críticas, tanto en la vertiente del Pacífico como en la del Atlántico. Los problemas en las regiones fronterizas del Pacífico tienen cuatro claras expresiones:

- Deterioro acelerado de los recursos naturales.
- Falta de servicios estatales.
- Población en extrema pobreza.
- Auge del comercio ilegal.

Las regiones fronterizas del Atlántico se caracterizan por la existencia de los siguientes fenómenos:

- Reservas naturales importantes.
- Expansión no controlada de la frontera agrícola.
- Bajo índice de densidad poblacional.
- Escaso desarrollo económico con relación al Pacífico.
- Población en extrema pobreza.

Sin embargo, en términos generales, las áreas de frontera de Centroamérica tienen en cada país ambientes naturales similares y sus habitantes han mantenido siempre una comunicación y unidad espontáneas, conjugadas con fuertes lazos familiares. Los elementos reseñados permiten que la integración fronteriza, propiciada mediante proyectos de inversión y desarrollo, constituya un mayor soporte de los esfuerzos de integración regional.

2. Análisis de Alternativas de Producción y de la Situación Técnica

Las alternativas de los gobiernos para enfrentar la situación de sus regiones fronterizas son básicamente tres:

- a. Mantener el estado actual. Ello permitiría prever una mayor deterioro de las reservas ecológicas y potencializar una crisis social con una población que no cubre sus necesidades básicas.
- b. Aplicar medidas correctivas orientadas a la conservación de los recursos naturales. En ese sentido ya se toman algunas acciones y, de hecho, ésta es una de las principales preocupaciones de los países. Sin embargo, la aplicación unilateral de esas medidas correctivas no supone la solución integral a los problemas de sus habitantes.
- c. Promover un desarrollo fronterizo de carácter integral, que asegure el crecimiento económico, preserve las riquezas ecológicas e incorpore a la población en actividades productivas que no socaven los recursos naturales. El perfil de Programa que aquí se presenta es una propuesta en ese sentido.

Se busca un desarrollo integral para las zonas seleccionadas: crecimiento económico y preservación de la naturaleza

El principio central de la integración fronteriza reside en aumentar el grado de interdependencia de las estructuras sociales y económicas de zonas que, a pesar de formar parte de entidades políticas diferentes, constituyen unidades sociales económicas y territoriales relativamente homogéneas.

Estudios recientes han demostrado que en Centroamérica la sobreexplotación de los recursos naturales existentes (forestal, hídrico, suelo, biodiversidad genética, etc.), se produce a un ritmo que supera con creces la capacidad de regeneración. Esta situación se torna más crítica en las zonas de frontera, en las cuales la responsabilidad de conservación y protección del potencial compete a dos o más países.

El Programa tendrá cobertura en toda la extensión del Istmo. Abarca áreas de frontera que en algunos casos se definen dentro de una cuenca hidrográfica y en otros se remiten a límites naturales, políticos y económicos que establecen la zona fronteriza.

Se han identificado ya 12 áreas de trabajo, incluidos los dos proyectos nacionales ya definidos

3. Situación Socioeconómica de los Potenciales Beneficiarios

En las áreas de frontera seleccionadas existen aproximadamente 3.5 millones de habitantes. Tienen como principal fuente de ingresos las actividades agrícolas, el comercio y, en menor grado, la artesanía. Su situación socioeconómica es precaria: hay un alto nivel de desempleo y los ingresos que perciben están por debajo de la media nacional.

Con relación a los indicadores sociales, se observan altas tasas de mortalidad y morbilidad, causadas por enfermedades infecciosas y parasitarias, y por la desnutrición. Existen fuertes deficiencias de

servicios básicos, tales como agua potable, alcantarillado y vivienda apropiada.

La tenencia de la tierra refleja una prevalencia del latifundio en las áreas con mayor potencial agrícola, mientras que el minifundio se ubica en áreas de alta concentración poblacional, en especial en zonas montañosas de menor potencial para el uso agrícola.

En general, esas zonas carecen de un desarrollo industrial significativo y en algunas partes el desarrollo minero adquiere un relativo potencial de minerales metálicos y no metálicos. En las zonas con aguas marítimas y continentales los recursos de pesca tienen significación; en la actualidad constituyen el sustento para muchas familias rurales, mediante la práctica de la pesca artesanal.

4. Aspectos Institucionales

Las instituciones que colaboran en forma directa con el desarrollo fronterizo en Centroamérica son: el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El Proyecto piloto del Trifinio es un buen ejemplo del trabajo que puede realizarse en materia de zonas fronterizas

El carácter regional de esas instituciones y su especialización en aspectos agrícolas y tecnológicos, de integración, sociales y financieras, respectivamente, ha permitido un tratamiento integral en el caso del proyecto piloto del TRIFINIO. Dicho proyecto es el mejor ejemplo, en la actualidad, de una actuación conjunta de los países para desarrollar una zona con frontera común.

Sin embargo, la responsabilidad directa de planificación y ejecución recae sobre los gobiernos, que actúan en estrecha colaboración con el sector privado involucrado en el desarrollo de las zonas. El esquema de esa unidad intersectorial servirá de marco para la ejecución de este Programa.

5. Aspectos Legales

El Proyecto Apoyo al Desarrollo del Campesinado en la Región del Trifinio tiene su base legal en el convenio de cooperación técnica firmado por la Secretaría General de la OEA, el IICA y los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras en 1986.

Existen marcos jurídicos específicos en los dos proyectos nacionales seleccionados

Por su parte, el Proyecto Apoyo a la Producción Agropecuaria en las Cuencas de los Ríos Coto Brus (Costa Rica) y Chiriquí (Panamá), tiene como marco jurídico un Convenio sobre Cooperación Fronteriza, firmado en 1979 por los gobiernos de ambos países. Asimismo, en 1987 sus mandatarios emitieron una declaración conjunta para apoyar la formulación del Proyecto de Desarrollo Rural Integrado en la zona fronteriza alta del Pacífico.

6. El Programa en el Contexto de la Integración

El Programa de Desarrollo Fronterizo tiene un alcance regional que propiciará el aumento de la base productiva y actividades económicas de las zonas involucradas, con énfasis en el aprovechamiento racional y conservación de los recursos naturales. Constituye un aporte para apoyar la reactivación del proceso de integración económica centroamericana, en un esquema complementario que cuenta con mayor operabilidad que los mecanismos tradicionales.

El Programa contribuirá al proceso de integración regional

Los Proyectos que forman parte integral de este Programa (señalados en la sección anterior y presentados en perfiles independientes), contarán con la experiencia desarrollada en el Plan Trifinio, en el cual han participado instituciones de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Mediante el Componente Regional de Cooperación Técnica y Preinversión, se identificarán nuevas oportunidades de inversión y desarrollo en otras doce regiones fronterizas en toda el área centroamericana. Finalmente, la ejecución global del Programa permitirá perfeccionar los mecanismos de entendimiento y negociación entre los países para realizar inversiones conjuntas.

II. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente Programa Regional para el Desarrollo Fronterizo está integrado por dos componentes:

- A. Un Componente Regional que desarrollará a su vez dos actividades: 1) *Cooperación Técnica*, que incluye la elaboración de un diagnóstico y una estrategia de desarrollo; 2) *Preinversión*, que incluye la formulación de perfiles de inversión y la ampliación y adecuación de la unidad ejecutora regional. El componente regional cubrirá 12 áreas de frontera ya definidas. Su costo asciende a US\$ 3 552 miles.
- B. Ejecución de dos proyectos de inversión y desarrollo que involucren a dos o más países. Las características más importantes de éstos son:

Apoyo al Desarrollo del Campesinado en la Región del Trifinio

- Se localiza en la región fronteriza de Guatemala, El Salvador y Honduras. Forma parte integral del Plan Trifinio.
- Componentes: I) Reforestación; II) Desarrollo Campesino; III) Infraestructura Básica.
- Beneficiarios directos: 14 000 productores y sus familias.
- Costo de ejecución: US\$ 29 000 miles.

El componente regional desarrollará actividades de cooperación técnica y de preinversión

Los dos proyectos nacionales beneficiarán en forma directa a más de 15 000 productores

Apoyo a la Producción Agropecuaria en las Cuencas de los Ríos Coto Brus (Costa Rica) y Chiriquí Viejo (Panamá)

- Se localiza en la región fronteriza de las cuencas de los ríos mencionados.
- Componentes: I) Crédito Agropecuario; II) Rehabilitación y Mejoras de Caminos de Producción.
- Beneficiarios directos: 1 270 productores. El segundo componente beneficiará indirectamente a 27 000 habitantes que residen en el área de influencia del Proyecto.
- Costo de ejecución: US\$ 18 625 miles.

1. Justificación

El Programa Regional se justifica en las siguientes causas:

- Mejorará la calidad de vida de los habitantes, por medio de inversiones en actividades privadas productivas y mediante un proceso de capacitación.
- Asegurará una mayor garantía, por parte del Estado, para la entrega oportuna de los servicios básicos.
- El mejoramiento del nivel de vida de los pobladores de las regiones fronterizas contribuirá a evitar posibles brotes de descontento social.
- Incorporará vastas regiones, hoy marginadas, a un crecimiento sostenido que les permitirá integrarse a la dinámica de evolución del resto de sus países.
- Evitará que el deterioro del medio ambiente se extienda a áreas mayores.
- Contribuirá a contener el proceso de deforestación, erosión de suelos, extinción de especies y alteración del equilibrio ecológico.
- Apoyará la reactivación del proceso de integración económica centroamericana en las áreas de frontera común.
- Perfeccionará los instrumentos y mecanismos para una acción conjunta de los países.

Se incorporarán amplias regiones, hoy abandonadas, al proceso de desarrollo

2. Objetivos del Programa

Generales

- Financiar el establecimiento de una infraestructura básica que posibilite el crecimiento económico de las zonas, de tal manera que permita elevar la producción y productividad, conservar los recursos renovables y mejorar la calidad del medio ambiente.
- Acelerar el proceso de integración en las áreas fronterizas, identificar sus potencialidades y programar el aprovechamiento y manejo integral y sostenido de sus recursos.

- Proponer proyectos de inversión que generen empleo, eleven los ingresos y mejoren la calidad de vida de las poblaciones afectadas por la grave situación social.

Se propondrán proyectos de inversión que creen empleo y mejoren el nivel de vida en las zonas seleccionadas

Específicos

- Apoyar las gestiones de consecución de recursos financieros para la ejecución de dos proyectos de inversión productiva.
- Elaborar los estudios de cooperación técnica y preinversión para el desarrollo de doce áreas fronterizas identificadas.
- Apoyar la ejecución de las inversiones correspondientes a los proyectos nacionales fronterizos durante un período de 5 años.

3. Metas

Las metas de los Proyectos nacionales se incluyen en los perfiles de inversión. A continuación se detallan las metas del Componente Regional de Cooperación Técnica y Preinversión:

Diagnóstico

- Elaboración de un diagnóstico específico único para doce áreas fronterizas ya identificadas. Su propósito es recopilar y actualizar información de base capaz de orientar estudios posteriores.

Se elaborará un diagnóstico global para las 12 áreas fronterizas identificadas

Estrategia de Desarrollo

- Elaboración de una estrategia que programe y oriente las siguientes etapas de desarrollo en las regiones de frontera identificadas, con evaluación de los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico.

Una vez realizado el diagnóstico, se establecerá la estrategia de desarrollo

Perfiles de Inversión

- Formulación de perfiles de Proyectos de Inversión orientados a la consecución de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las áreas fronterizas.

Unidad Ejecutora

- Ampliación y adecuación del alcance y cobertura de la unidad ejecutora para que coordine las actividades del Programa a nivel regional y apoye las estructuras institucionales para el desarrollo fronterizo. Asimismo, apoyará la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión nacionales.

4. Beneficiarios del Programa

Los beneficiarios de los proyectos de inversión nacional son:

Directos: 15 270 agricultores y sus familias

Indirectos: 27 000 trabajadores agrícolas

Se estiman en 1.3 millones los beneficiarios potenciales del componente regional del Programa

Los beneficiarios potenciales del componente regional de Cooperación Técnica y Preinversión se estiman en 1.3 millones de habitantes.

5 . Estrategia

La estrategia global del Programa se desarrollará mediante el cumplimiento de las siguientes etapas complementarias y paralelas:

Etapa I. Organización, establecimiento y puesta en marcha

- Ampliación y adecuación del alcance de la unidad ejecutora regional.
- Reforzar el proceso de negociaciones entre los países, con la creación de un ambiente de confianza y entendimiento.
- Movilizar recursos en forma conjunta, a fin de reducir costos de inversión y mantenimiento.
- Propiciar la coordinación entre las Instituciones públicas para maximizar su capacidad operativa.
- Brindar asesoría permanente a los proyectos de Inversión nacional, en aspectos relacionados con la integración y coordinación para la ejecución de los proyectos.
- Establecer los mecanismos de transferencia de conocimientos y experiencias entre países, sectores y otras regiones del mundo.

Etapa II. Elaboración de estudios

- Elaboración de los documentos de Diagnóstico, Estrategia de Desarrollo y Perfiles de Inversión, orientados hacia la consecución de recursos externos, técnicos y financieros, por parte de organismos internacionales y países amigos.

Etapa III. Consolidación e incorporación del sector privado

- Se propiciará la participación directa del sector privado y de los beneficiarios en la toma de decisiones, riesgos y beneficios vinculados a las políticas, programas y proyectos que se ejecuten.

Se propiciará que el sector privado participe directamente en la toma de decisiones de la ejecución del Programa

Etapa IV. Temporalidad

- Se dejarán establecidas las bases, normas y procedimientos, y la capacidad instalada suficiente para que los propios países continúen la conducción del proceso, una vez terminada la ayuda externa.

6. Proyectos y Componentes

El Programa Regional contiene, además de los proyectos de Apoyo al Desarrollo del Campesinado en la Región del Trifinio y Apoyo a la Producción Agropecuaria en las Cuencas de los Ríos Coto Brus (Costa Rica) y Chiriquí Viejo (Panamá), un componente regional que incluye actividades de Cooperación Técnica y Preinversión.

Cooperación Técnica

Diagnóstico

Se elaborará un documento único para las 12 áreas identificadas. Contendrá como mínimo los siguientes elementos: aspectos físicos, recursos humanos y naturales, requerimientos de saneamiento, actividades productivas, equipamiento social y económico, ordenamiento territorial, inventario de programas y proyectos en desarrollo, marco institucional e integración y relaciones fronteras. Constituirá la documentación de base para la estrategia y permitirá la formulación de criterios para la priorización de áreas a desarrollar.

Las áreas fronteras seleccionadas son las siguientes:

- I. Guatemala-El Salvador, cuenca del río Paz, con una superficie de 2 478 km² y una población de 597 500 habitantes.
- II. Nicaragua-Costa Rica, cuenca del río San Juan, con una superficie de 29 666 km² y una población de 560 900 habitantes.
- III. Nicaragua-Costa Rica, zona del Pacífico Seco San Juan del Sur-La Cruz, con una superficie de 1 726 km² y una población de 26 300 habitantes.
- IV. Guatemala-Honduras, zona frontera atlántica del Golfo de Honduras, con una superficie de 9 700 km² y una población de 754 500 habitantes.
- V. Costa Rica-Panamá, Desarrollo Integrado de la Región Frontera, con una superficie de 15 000 km² y una población de 280 000 habitantes.
- VI. Guatemala-México. Cuenca del río Suchiate.
- VII. Guatemala-México. Cuenca del río Nentón (subcuenca del Suchiate).
- VIII. Belice-Guatemala. Protección de arrecifes coralinos.
- IX. El Salvador-Honduras. Proyecto binacional río Sumpul.
- X. El Salvador-Honduras. Proyecto binacional río Torola.
- XI. El Salvador-Honduras. Presa río Guascorán.
- XII. El Salvador-Honduras-Nicaragua. Golfo de Fonseca

Las áreas identificadas para elaborar el diagnóstico constituyen puntos de gran importancia estratégica

Estrategia de Desarrollo

Consiste en la elaboración de un documento que contendrá el detalle de las acciones a seguir para alcanzar un crecimiento sostenido en las zonas de frontera seleccionadas. Identificará y priorizará los programas y proyectos de inversión a realizarse; partirá de la potencialidad de los recursos y mantendrá el equilibrio regional.

Preinversión

Elaboración de Perfiles de Proyectos de Inversión

Con base en la información anterior, se elaborarán perfiles de proyectos de inversión factibles. Con el afán de acelerar el proceso de desarrollo fronterizo, los gobiernos centroamericanos en colaboración con algunos organismos internacionales, han identificado la necesidad de realizar inversiones iniciales en cinco de las doce áreas descritas.

A tal efecto, se cuenta con algún grado de avance, en especial en la zona frontera atlántica entre Guatemala y Honduras; en la cuenca del río San Juan en la frontera de Nicaragua y Costa Rica, y en la región frontera entre Costa Rica y Panamá. El diagnóstico global permitirá acciones más precisas en ese sentido.

Unidad Ejecutora

La unidad ejecutora se formará con base en la actual Unidad Técnica de Desarrollo Fronteriza OEA-IICA, y la participación de la SIECA

Consiste en la ampliación y adecuación de la unidad ejecutora regional para el desarrollo fronterizo en el Istmo Centroamericano. La unidad será formada sobre la base de la actual Unidad Técnica de Desarrollo Fronterizo OEA-IICA, con la participación de la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Centroamericana. La unidad será ampliada con recursos de personal, equipo de transportes, sistemas de comunicación e información y apoyo logístico para proporcionar apoyo técnico durante 5 años a los otros proyectos del Programa. Los principales resultados que se esperan de la unidad ejecutora son la preparación de los estudios, el apoyo a los países en la gestión de los recursos financieros y el inicio de la ejecución de nuevos proyectos de inversión.

El sistema de comunicación e información estará relacionado con el desarrollo de un proceso de entrega continua de información y análisis de los sectores productivos, sociales y de infraestructura de los países con áreas de frontera común. Contribuirá a facilitar la formulación de programas, proyectos y políticas orientados a la toma de decisiones de tipo estructural y coyuntural.

Su propósito es consolidar, en breve plazo, información a nivel regional. Se creará la infraestructura técnica y operativa adecuada que permita extender y desarrollar una red de información en apoyo al desarrollo fronterizo. Incluirá el uso de un banco de datos socioeconómicos e información sobre producción, precios y mercados de productos agropecuarios y de otros bienes y servicios. Se

trabaja sobre bases de datos propios y se complementarán con otros existentes de organismos que operarán en la región.

Para los organismos participantes en el desarrollo del sistema se hará una capacitación sistemática a los diferentes niveles, a fin de que el recurso humano participante pueda ejercer su función eficaz y eficientemente en cada país.

Existirá un mecanismo de capacitación permanente en materia de información y comunicación

7. Servicios de Apoyo a la Producción

Los servicios de apoyo a la producción que requieren los proyectos de inversión serán prestados por las instituciones del sector público de cada país que tengan representación en la zona. Además, se establecerán contactos con Organismos No Gubernamentales para el otorgamiento y apoyo de determinados servicios.

En el caso del Componente Regional de Cooperación Técnica y Preinversión, dado que consiste en la elaboración de estudios se requerirá, en lo fundamental, el apoyo de los organismos nacionales de planificación y, en algunos casos, de organismos sectoriales, según los componentes estratégicos que se identifiquen.

III. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION

1. Unidad Ejecutora del Programa Regional

La unidad ejecutora del Programa Regional estará integrada por representantes de la OEA, el IICA y la SIECA. Será responsable de la coordinación, la supervisión y seguimiento del Programa. Apoyará la coordinación de las relaciones de los gobiernos con las comunidades objeto y sujeto del Programa. Hará el seguimiento, control y evaluación de las actividades desarrolladas, la supervisión del trabajo de consultoría y de todas las fases de trabajo establecidas. La unidad realizará los estudios necesarios hasta llegar a la fase de elaboración de perfiles y determinación de la preinversión, según el caso.

La unidad ejecutora regional contará con la cooperación de las unidades ejecutoras que se establezcan en los proyectos de inversión nacionales. Así, el Proyecto en la zona Costa Rica-Panamá prevé una unidad administrativa, técnica y financieramente autónoma; el Proyecto de Desarrollo del Campesinado del Área del Trifinio ha considerado conveniente aprovechar la estructura institucional existente en el Proyecto Piloto Trifinio, consistente en una Dirección Ejecutiva Trinacional integrada por codirectores de los tres países. En general, no se crearán nuevas estructuras institucionales. Se aprovecharán las existentes y los recursos humanos que tengan asignados.

Se tratará de no crear nuevas instituciones. Se aprovechará al máximo las existentes

Duración del Programa Regional: 5 años

2. Plan de Acción

El Programa Regional tendrá un período de ejecución de cinco años, lo mismo que durarán las unidades ejecutoras de los proyectos de inversión nacionales.

Las actividades principales a realizar son:

Año 1.

- Firma de convenios entre los organismos regionales que apoyarán al Programa.
- Apoyo en las negociaciones de recursos financieros para ejecutar los proyectos de preinversión e inversión.
- Adecuación y ampliación de la unidad ejecutora regional, con carácter colegiado.
- Normar y reglamentar el funcionamiento de la unidad ejecutora regional y la corresponsabilidad con los países.
- Contratación de consultorías externas e internas para la ejecución del Componente Regional de Cooperación Técnica y Preinversión.
- Elaboración del Documento de Diagnóstico.
- Elaboración del Documento de Estrategia de Desarrollo.

Año 2.

- Formulación de perfiles de proyectos de inversión en áreas prioritarias.

Año 3.

- Presentación de documentación a gobiernos centroamericanos.
- Apoyo a los gobiernos en la consecución de recursos financieros para los proyectos identificados.

Año 4.

- Inicio de nuevas inversiones.

Año 1 al 5.

- Apoyo institucional a los proyectos de inversión.

3. Recursos

Los recursos para preinversión se requerirán a la comunidad internacional y los gobiernos centroamericanos

Para su ejecución, el Programa demanda recursos financieros destinados a inversión y cooperación técnica para preinversión. Los recursos para preinversión se requerirán a la comunidad internacional y los gobiernos centroamericanos. Se destinarán a cubrir sueldos de expertos extranjeros y nacionales, y a atender necesi-

dades de recursos físicos: vehículos, equipo, movilización del personal y otros gastos operacionales que el Programa demande. Los aportes nacionales de contraparte se destinarán a cubrir gastos de personal local, tanto profesional como técnico y de apoyo.

4. Instituciones Participantes

Los organismos regionales que apoyarán el Programa en forma directa serán la OEA, el IICA y la SIECA. Además, cada uno de los países participantes cuenta con organismos nacionales gubernamentales y privados que pueden dar apoyo al Programa y ser, en la medida de su competencia, responsables de su ejecución en muchas de sus fases.

El Programa Regional promoverá el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones y mecanismos nacionales de cada país vinculados al desarrollo y a la atención de los asuntos fronterizos; desarrollará acciones de coordinación para aprovechar las estructuras existentes.

IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO

1. Costo

El costo total del Programa Regional asciende a US\$ 51 177 miles, incluidos los costos del Componente Regional de Cooperación Técnica y Preinversión.

Costo total del Programa Regional: US\$ 51 177 miles

Costos globales del Programa Regional de Desarrollo Fronterizo

Categoría	Miles de US\$
A. Componente Regional:	3 552
- Cooperación Técnica	1 245
- Preinversión	2 307
B. Proyectos de Inversión nacionales:	47 625
- Proyecto Apoyo al Desarrollo del Campesinado en la Región del Trifinio.	29 000
- Proyecto Apoyo a la Producción Agropecuaria las Cuencas de los Ríos Coto Brus (Costa Rica) y Chiriquí Viejo (Panamá).	18 625
TOTAL DEL PROGRAMA REGIONAL (A+B)	51 177

US\$ 47 625 miles corresponden a proyectos nacionales de inversión

El desglose del costo del componente regional se detalla a continuación por componente:

Costos de Cooperación Técnica (Miles de US\$)

Descripción	m/h	Diagnóstico	m/h	Estrategia
Consultores externos	63	312.0	42	208.4
Consultores nacionales.	69	82.8	46	55.2
Reuniones y gastos operativos		177.0		118.0
Misiones: viajes y viáticos		82.7		55.1
Equipo y materiales		34.7		23.1
Gastos de oficina e imprevistos		57.2		8.2
Sub total	A)	747.0	B)	498.0
Total (A+B) 1 245.0				

Costos de preinversión: US\$ 1 062 miles

Costos de Preinversión

Descripción	m/h	Elaboración de Perfiles	m/h	Unidad ejecutora (miles de US\$)
Consultores Externos	105	520.4	120	600.0
Consultores Nacionales	115	137.7	50	72.0
Reuniones y Gastos Operativos		295.0		12.0
Misiones: Viajes y Viáticos		137.8		83.0
Equipo y Materiales		57.8		
Gastos de Oficina e Imprevistos		95.4		
Sistema de Comunicación e Información				250.0
Vehículos				40.0
Capacitación				5.0
Sub total	A)	1 245.0	B)	1 062.0
Total (A+B) 2 307.0				

2. Financiamiento

Componente regional de cooperación técnica y preinversión: US\$ 3 552 miles

El financiamiento del Componente Regional de Cooperación Técnica y Preinversión, por actividad, es el siguiente:

Concepto	Local	Externo	Total (Miles de US\$)
A. Cooperación Técnica	295.0	960.0	1 245.0
Diagnóstico	177.0	570.0	747.0
Estrategia de Desarrollo	118.0	380.0	498.0
B. Preinversión	295.0	2 012.0	2 307.0
Elaboración de Perfiles de Inversión	295.0	950.0	1 245.0
Unidad Ejecutora		1 062.0	1 062.0
Total (A+B)	590.0	2 962.0	3 552.0

V. EVALUACION

1. Viabilidad Técnica

La ejecución del Programa en la forma planteada tiene viabilidad técnica. En Centroamérica se han ejecutado con éxito inversiones de carácter multinacional. Algunos ejemplos son el puente sobre el río San Juan, la Carretera Centroamericana y el Plan Trifinio.

Ya se han ejecutado con éxito en Centroamérica obras de carácter multinacional

Además, los componentes de los proyectos que integran el Programa son todos de tecnología disponible. La experiencia del Plan Trifinio y la de los organismos que apoyan su ejecución ofrece los métodos y procedimientos adecuados para garantizar la eficaz coordinación política, internacional e interinstitucional en proyectos de naturaleza simultáneamente multinacional y multisectorial.

2. Viabilidad Institucional

Todos los países cuentan con los recursos institucionales básicos para ejecutar los estudios e inversiones propuestos. Además, se cuenta con la cooperación técnica de los organismos regionales involucrados, que promueve las interrelaciones y coordinación en todos los niveles para la ejecución del Programa.

Se prevé que no habrá ninguna dificultad para la asignación de los recursos de contrapartida, aun con las limitaciones existentes. El apoyo político que reciben los proyectos de desarrollo fronterizo incrementa su viabilidad, como lo demuestra el caso del Plan Trifinio, en el cual los tres países cumplen sus compromisos financieros con notable anticipación respecto a lo estipulado en los acuerdos multilaterales.

En el caso del Plan Trifinio, los tres países participantes cumplen sus compromisos financieros con anticipación a los plazos estipulados

3. Viabilidad Legal

La organización propuesta para la ejecución del Programa se ajusta al ordenamiento legal vigente, nacional y regional. Para maximizar su eficacia se requiere la gradual evolución de dicho orden hacia una mayor libertad de circulación de bienes y personas a través de las fronteras nacionales del Istmo Centroamericano.

4. Viabilidad Financiera y Económica

Los componentes regionales del Programa que ejecutarán estudios y perfiles de proyectos de inversión, se desarrollarán con un costo relativamente bajo. Esto hace fácil su financiamiento, ya que promoverá montos de inversión ajustados a las realidades de las zonas y favorecerá en términos económicos a los países vinculados.

La constitución de la unidad ejecutora regional tiene una inversión baja, pero desempeña un importante papel para maximizar las inversiones que se realicen en las áreas fronterizas.

5. Impacto del Programa

Las inversiones conjuntas en zonas fronterizas beneficiarán a los países y perfeccionarán los mecanismos conducentes a la integración

El Programa Regional permitirá continuar en un nivel ampliado la iniciativa de los gobiernos centroamericanos de realizar inversiones conjuntas en áreas fronterizas. Asimismo, perfeccionará los mecanismos de instrumentalización y negociación de proyectos binacionales o multinacionales.

Por otra parte, hará posible diagnosticar y realizar inventarios de los recursos naturales de las zonas de frontera por medio de los estudios de base. Se identificarán posibilidades de inversión en aspectos productivos. El Programa hace énfasis en combinar el crecimiento económico con una fuerte absorción de mano de obra que está desocupada o subempleada. Mantendrá la protección y el manejo adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente.

COSTA RICA Y PANAMA

**APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA
EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS COTO BRUS
(COSTA RICA) Y CHIRIQUI VIEJO (PANAMA)**

(Perfil del Proyecto)

1991

PROYECTO CAM-90-002 PNUD/OPS/PEC

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	25
I. MARCO DE REFERENCIA.....	25
1. El entorno macroeconómico y su incidencia en el Programa	
2. Análisis de alternativas de producción y de la situación técnica	
3. Situación socioeconómica de los potenciales beneficiarios	
4. Aspectos Institucionales	
5. Situación legal	
6. El Proyecto en el contexto de la integración regional	
II. DESCRIPCION DEL PROYECTO	27
1. Justificación	
2. Objetivos	
3. Estrategia	
4. Subproyectos y componentes	
5. Metas	
6. Beneficiarios del Proyecto	
7. Servicios de apoyo a la producción	
III. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION	31
1. Unidad ejecutora	
2. Plan de acción	
3. Recursos	
4. Instituciones participantes	
IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO	32
1. Costo	
2. Financiamiento	
V. EVALUACION	33
1. Viabilidad técnica	
2. Viabilidad institucional	
3. Viabilidad legal	
4. Viabilidad financiera y económica	
5. Impacto del Proyecto	



INTRODUCCION

Los gobiernos de Panamá y Costa Rica se han comprometido a poner en marcha una política de cooperación para el desarrollo fronterizo. Se pretende, de ese modo, apoyar a la resolución de los problemas socioeconómicos del área por medio de una integración de actividades, con el propósito de obtener provecho de las economías de escala para el desarrollo del sector productivo.

Ambos gobiernos han acordado realizar actividades de desarrollo rural integrado en la zona alta del Pacífico, la cual involucra la cuenca del río Coto Brus, en Costa Rica, y la del río Chiriquí Viejo en Panamá. En ese contexto se ha diseñado el Proyecto, como vía para lograr los objetivos de intensificar, diversificar y comercializar la producción.

Los gobiernos de Costa Rica han establecido una política de cooperación en su zona fronteriza del Pacífico, mediante actividades de desarrollo

I. MARCO DE REFERENCIA

1. El Entorno Macroeconómico y su Incidencia en el Proyecto

En la actualidad la estrategia económica del gobierno de Costa Rica está centrada en un Plan Nacional de Desarrollo cuyo enfoque principal se orienta a lograr una creciente eficiencia y productividad de los servicios nacionales, con énfasis en el ahorro interno, tanto privado como público, con el objeto de financiar el proceso previsto.

El financiamiento externo se orienta hacia inversiones en áreas reproductivas. Como parte de la promoción de la productividad económica, el gobierno activa la realización de proyectos que permitan lograr una mejor distribución del ingreso en el área rural.

La economía de Panamá se fundamenta principalmente en el sector servicios. Depende en buena medida de las importaciones para abastecer sus necesidades básicas de alimentación. En consecuencia, el desarrollo de la actividad agropecuaria reviste suma importancia para alcanzar el autoabastecimiento y la exportación de algunos productos en los cuales el país tiene ventajas comparativas. La zona del Proyecto representa una parte considerable de la única área agrícola de altura que posee el país, en la cual se ubican las superficies más importantes para la producción de café, hortalizas y leche, así como una parte significativa de algunos de los cultivos de tierras bajas, tales como granos básicos (incluido el frijol y el maíz), además del tabaco y la explotación ganadera.

Ambos países están empeñados en el fortalecimiento de las actividades agropecuarias. En tal sentido se trabajará en la zona seleccionada por el Proyecto

Por otra parte, ambos países enfrentan problemas de deterioro de los recursos naturales en la zona del Proyecto; las acciones conjuntas en tal sentido permitirán resolverlos con mayor eficiencia.

2. Análisis de Alternativas de Producción y de la Situación Técnica

El área del Proyecto comprende una sola unidad agrológica. Abarca la parte superior de las cuencas de dos ríos importantes: el Coto Brus, en Costa Rica, que corre de este a oeste, y el Chiriquí Viejo, en Panamá, que va de norte a sur.

Los suelos de la región del Proyecto son fértiles, profundos y presentan buenas características físicas.

El área constituye una unidad agrológica, con suelos fértiles y profundos

La región, en su mayor parte, posee bosque lluvioso tropical, el cual ha sido ampliamente deforestado, incluso hasta alturas de 2 000 msnm. El cultivo perenne más extendido es el café, el cual se ubica en las latitudes medias, sobre todo en Coto Brus y cerca de la frontera.

En las áreas de mayor altitud, en particular el noroeste de Chiriquí Viejo, el cultivo de papas y otras hortalizas es importante. Un número considerable de agricultores cuenta con extensiones de tierras altamente tecnificadas, a diferencia de las regiones bajas de Potrero Grande (Costa Rica) y Catzán (Panamá); allí la producción de granos básicos es predominante, pero con rendimientos reducidos, dado el bajo nivel tecnológico y las limitaciones de clima.

El ganado de doble propósito, cuya producción se destina al autoconsumo y la venta, es el común denominador en el área. La producción está basada en 100% en pastos naturales; la productividad es baja.

La infraestructura de apoyo a la producción, en especial los caminos en el sector de Panamá, se encuentran en malas condiciones. Se dificulta de ese modo el transporte de los productos hacia los mercados.

3. Situación Socioeconómica de los Potenciales Beneficiarios

Población del área: 100 000 habitantes de ambos países, dedicados en su mayoría a las tareas agrícolas

La población total de la región se estima aproximadamente en 100 000 habitantes. En su mayoría se dedican a la actividad agrícola; el índice de desempleo es casi de 7.5% en Coto Brus y 15.8% en Chiriquí Viejo. Dadas las características de los principales rubros de la producción agrícola de la región, en los cuales la demanda de trabajo es temporal, se presentan problemas de subempleo algunos meses del año, lo cual acelera el proceso de migración en busca de trabajo y crea presión por la tierra.

Los niveles de salud son aceptables. La mortalidad infantil es de 23/1 000 y 2% de los niños entre 0 y 6 años están mal nutridos.

La educación es, en general, accesible para la mayoría de la población de la región. El porcentaje de analfabetismo alcanza a 11%; abarca principalmente a las personas de mayor edad.

4. Aspectos Institucionales

Las instituciones de Panamá que trabajan en la zona del Proyecto son el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Banco de Desarrollo Agropecuario.

En cuanto a Costa Rica, en la zona tienen presencia el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Banco Nacional.

Esas instituciones cuentan con agencias y sucursales en la región del Proyecto, las cuales requieren reforzamiento institucional y dotación de recursos humanos, físicos y financieros para elevar la capacidad de operación que garantice los servicios que demande el Proyecto en su ejecución.

La experiencia se convierte en un verdadero desafío para los dos países. Constituye, asimismo, un importante esfuerzo del proceso de integración regional

5. Situación Legal

Los gobiernos de Panamá y Costa Rica mantienen un convenio de Cooperación Fronteriza firmado en 1979, complementado con 14 convenios entre instituciones gubernamentales de ambos gobiernos. En 1987, los Presidentes de los dos países emitieron una declaración conjunta, con referencia específica a la formulación de un Proyecto de Desarrollo Rural Integrado para la zona alta del Pacífico.

El Proyecto ha sido diseñado con apoyo de la Comunidad Económica Europea y la participación de ambos países. Se enmarca en el Proyecto de Apoyo al Sistema de Soporte de la Producción Agropecuaria.

6. El Proyecto en el Contexto de la Integración Regional

Dado que la totalidad de la región constituye una sola área agroecológica, el hecho que la población existente en ambos lados de la frontera sea pequeña y relativamente aislada de sus respectivos gobiernos centrales establece mayores lazos entre ambas comunidades. El Proyecto significa un fuerte incentivo a la integración de las actividades económicas de ambos países en la región, por medio de unidades productivas conjuntas que permiten obtener mejor provecho de las economías de escala. Además, se logrará un mejor aprovechamiento de la infraestructura común en la zona del Proyecto.

Las unidades productivas conjuntas permitirán aprovechar las economías de escala. También se utilizará mancomunadamente la infraestructura

II. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1. Justificación

El Proyecto comprende la creación de un fondo para crédito agropecuario y el mejoramiento de las vías de acceso a las áreas

de producción, con el propósito de facilitar el desarrollo de las actividades agropecuarias.

La ejecución del Proyecto permitirá el ordenamiento y seguimiento de las acciones que ya han sido iniciadas en la región, de tal forma que los servicios de asistencia técnica y el crédito agrícola lleguen al productor de manera eficiente y oportuna.

Se creará un fondo de crédito agropecuario y se mejorará la estructura vial

La rehabilitación y mejora de las vías de comunicación con los centros urbanos facilitarán la comercialización de la producción agropecuaria de la zona del Proyecto. Asimismo, contribuirán a disminuir el nivel de desempleo y mejorar el ingreso familiar de los beneficiarios en la zona seleccionada.

2. Objetivos

General

Promover e incentivar el crecimiento de las actividades económicas de la región mediante el mejoramiento de los servicios de asistencia técnica, el crédito y otros elementos de apoyo a la producción agropecuaria; asimismo, fortalecer las relaciones entre ambos países.

Específicos

- Mejorar e incrementar la producción ganadera de doble propósito.
- Promover la diversificación de la producción agrícola.
- Incrementar la productividad de los cultivos tradicionales.
- Incrementar la producción y productividad agropecuaria.
- Mejorar los canales de comercialización de los productos agropecuarios.
- Reducir el costo de transporte de los productos agrícolas de la región.

El Proyecto incluye la intensificación y diversificación de la producción agrícola y el incremento de la ganadería de doble propósito

3. Estrategia

La ejecución de las actividades necesarias para lograr los objetivos del Proyecto se realizará de acuerdo con la priorización establecida en la estrategia de Integración que se formule para la ejecución del Proyecto DRI, en general, y en función de los planes operativos establecidos según los rubros seleccionados.

Los elementos centrales de la estrategia para lograr los objetivos planteados en el Proyecto son los siguientes:

- Establecimiento de un sistema administrativo y promoción del crédito, de acuerdo con la necesidad de los productores beneficiados.

- Ejecución de un programa de asistencia técnica que dará orientación y permitirá el seguimiento en las diferentes actividades del Proyecto.
- Ejecución del programa de rehabilitación y mejoras de caminos de producción.
- Contratación de empresas privadas para la realización de las obras programadas.

Particular importancia reviste la asistencia técnica, que será suministrada por ambos ministerios de Agricultura, con cooperación internacional

4. Componentes

El Proyecto comprende los siguientes componentes: Crédito Agropecuario y Rehabilitación y Mejoras de Caminos de Producción.

El Componente Crédito Agropecuario

Está constituido por los renglones Crédito Pecuario y Crédito Agrícola.

El *Crédito Pecuario* apoyará la producción de ganado vacuno de doble propósito. Según los análisis realizados, la cartera crediticia pecuaria cubrirá a los pequeños (10 ha) y medianos (10 a 20 ha) productores, quienes utilizarán un método sencillo y simple de producción. De acuerdo con lo programado, el crédito que se facilite a los productores será utilizado en diferentes actividades de la finca, tales como el establecimiento y mantenimiento de pastos, construcción de cercas, mejoramiento de corrales y compra de novillas y semental.

El Banco de Desarrollo Agropecuario de Panamá y el Banco Nacional de Costa Rica instrumentarán los programas de crédito a la producción

El *Crédito Agrícola* apoyará la producción de rubros tales como macadamia, frutales de altura, hortalizas y granos básicos.

En consideración a las características ecológicas y climatológicas de la región, se ha programado establecer, tanto en las fincas pequeñas como en las medianas, dos modelos de producción que promuevan la incorporación de nuevos cultivos y permitan el incremento de productividad de los cultivos tradicionales.

El primer modelo se establecerá en las zonas altas y medias de la región; se dedicará a la producción de macadamia, frutas de altura y hortalizas. El segundo modelo, que se establecerá en las zonas bajas, se dedicará a mejorar la productividad de maíz y frijoles.

El componente de *Rehabilitación y Mejoras de Caminos de Producción* está compuesto por cuatro tramos de caminos, los cuales completarán una red vial con características de circunvalación.

El proceso de rehabilitación y mejora de la red vial tiene para la zona seleccionada una importancia estratégica

En las actividades de rehabilitación se pretende cambiar la superficie de rodamiento de grava por asfalto, mientras que en el caso de mejoras, solamente se realizarán actividades correctivas en la superficie de rodamiento, manteniendo sus características.

El crédito agropecuario se repartirá proporcionalmente entre el sector ganadero y el agrícola

5. Metas

En el componente de Crédito Agropecuario se ha programado invertir un monto de US\$ 4 010 miles, en un período de 5 años; se beneficiará un total de 1 270 productores.

En el componente de Crédito Pecuario se ha programado un monto de US\$ 2 100 miles, para un período de 5 años. Se atenderá la demanda de crédito de 300 pequeños productores.

En el caso del Crédito Agrícola se espera asistir con una cartera de US\$ 1 910 miles a 970 productores, que cultivan un total de 1 800 ha.

De acuerdo con lo programado, el número de hectáreas de los rubros que se beneficiarán con el crédito se distribuyen de la siguiente manera:

Rubros	ha
Macadamia	1 200
Hortalizas	50
Frutas de altura	50
Maíz y frijoles	1 500
Total	2 800

Se rehabilitará 40 km de la red vial y se establecerán mejoras en tramos que suman 30 km

Con el componente de Rehabilitación de Caminos de Producción se espera reconstruir 69.3 kilómetros de caminos, los cuales se distribuyen del siguiente modo:

Rehabilitación	
Plaza Cozán-Volcán	20.0 km
Plaza Cozán-Río Sereno	19.7 km
Mejoras	
Piedra Candela-Santa Clara	9.6 km
Carretera Panamericana-Gómez-San Andrés	20.0 km

6. Beneficiarios del Proyecto

Beneficiarios directos: 1270 productores. Beneficiarios indirectos por la rehabilitación de caminos: 27 000 habitantes

Con el componente Crédito Agropecuario se espera beneficiar a un total de 1 270 productores: 300 productores en actividades pecuarias y 970 en actividades agrícolas. Dado que cada productor beneficiado representa una familia de 5 miembros, se puede determinar que el número indirecto de los beneficiados por el componente es de 6 350 personas.

En cuanto al componente de Rehabilitación de Caminos de Producción, el total de beneficiarios indirectos coincide con la población que habita en las comunidades que se encuentran en el área de influencia, que es aproximadamente de 27 000 habitantes.

La inversión por beneficiario directo del Proyecto, incluidos los miembros de sus familias, es de US\$ 2.9 miles.

7. Servicios de Apoyo a la Producción

Las instituciones involucradas en la prestación de los servicios de apoyo a la producción agropecuaria (investigación, extensión y crédito), son las siguientes: por Panamá, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Banco de Desarrollo Agropecuario, Instituto de Seguro Agropecuario y el Instituto de Investigación Agropecuaria. Por Costa Rica participarán el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Banco Nacional.

III. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION

1. Unidad Ejecutora

La realización del Proyecto se hará mediante una unidad ejecutora conformada especialmente; estará constituida por un Director de Costa Rica, un Director de Panamá y un Director designado por la entidad financiera, quienes ejercerán las funciones de planificación y ejecución de las actividades, en cumplimiento de los objetivos y metas previstos.

El Proyecto será administrado y coordinado por la unidad ejecutora del DRI Binacional Panamá-Costa Rica, junto con las entidades ejecutoras involucradas.

Unidad ejecutora: entidad constituida por Panamá, Costa Rica y el organismo financiero. Administración y coordinación a cargo del Proyecto DRI Binacional

2. Plan de Acción

- Trámites de financiamiento (primer año).
- Organización de la unidad ejecutora (primer año).
- Reforzamiento del programa de asistencia técnica agrícola y pecuaria. Esa actividad se realizará en el primer año.
- Reforzamiento del programa de crédito supervisado para el sector agrícola y ganadero (del primero al quinto año).
- Inicio del programa de diversificación de cultivos (del primero al quinto año).
- Rehabilitación y mejoramiento de los caminos de penetración a las zonas de producción, para lograr las vías de comunicación que faciliten el transporte de la producción agropecuaria hacia los mercados (del primero al cuarto año).

Principales acciones: asistencia técnica, programa de crédito, diversificación de cultivos, rehabilitación vial

3. Recursos

Los recursos de personal necesarios para llevar a cabo el Proyecto durante sus cinco años de ejecución se detallan a continuación.

Para las actividades ganaderas contempladas en el Proyecto se requieren seis equipos técnicos, conformado cada uno por tres profesionales en el área pecuaria, calificados de la manera siguiente:

Recursos humanos requeridos:
18 técnicos en el sector pecuario y 10 en el sector agrícola

1 Técnico en producción animal	6 (72 horas por mes)
1 Técnico medio	6 (72 h/m)
1 Técnico medio	6 (72 h/m)
Total	18 (72 h/m)

Los requerimientos de personal para el área de producción y diversificación agrícola se detallan a continuación:

Agrónomos	2
Técnicos medios (hortalizas)	2
Técnicos medios (macadamia)	2
Agrónomos en granos básicos	2
Técnicos medios	2
Total	10

4. Instituciones Participantes

Las instituciones participantes en la ejecución del Proyecto son, por la República de Panamá, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Banco de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Seguro Agropecuario y el Instituto de Investigación Agropecuaria. Por Costa Rica participará el Ministerio de Agricultura y Ganadería

IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO

1. Costo

Costo total del Proyecto:
US\$ 18 625 miles

El costo total del Proyecto se estima en US\$ 18 625 miles. Ese monto abarca los componentes de Crédito Agropecuario, Construcción y Rehabilitación de Caminos y unidad ejecutora.

Se detalla a continuación el costo por componente del Proyecto:

Componentes	Total (miles de US\$)
1. Crédito Agropecuario	4 010.0
Crédito Pecuario	2 100.0
Crédito Agrícola	1 910.0
2. Construcción y Rehabilitación de Caminos	12 875.5
3. Unidad Ejecutora (Personal)	1 740.0
Total	18 625.5

2. Financiamiento

El Proyecto será financiado con recursos externos en US\$ 16 885.5 miles. US\$ 1 740 miles corresponderán al aporte local.

Los gastos de la unidad ejecutora serán cubiertos por el aporte local

Componente	Local	Externo	Total (miles de US\$)
1. Crédito Agropecuario		4 010.0	4 010.0
Crédito Pecuario		2 100.0	2 100.0
Crédito Agrícola		1 910.0	1 910.0
2. Construcción y Rehabilitación de Caminos		12 875.5	12 875.5
3. Unidad Ejecutora	1 740.0		1 740.0
Total	1 740.0	16 885.5	18 625.5

V. EVALUACION

1. Viabilidad Técnica

Para el mejoramiento de la actividad agropecuaria se dispone de un paquete tecnológico que ha sido desarrollado y validado por las instituciones con presencia en el área y que serán responsables de la ejecución del Proyecto. La transferencia y adopción por los productores de la tecnología disponible posibilitará el logro de los objetivos y metas fijadas.

2. Viabilidad Institucional

La unidad ejecutora que manejará el Proyecto se ha definido con la suficiente autonomía y flexibilidad operativas, con el propósito de lograr una eficaz ejecución de las acciones.

Las instituciones responsables de la ejecución del Proyecto cuentan con la capacidad técnica y organizativa necesaria para llevar a cabo las acciones propuestas. Su adecuada coordinación permitirá el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en el área.

3. Viabilidad Legal

El desarrollo del Proyecto estará amparado por un Convenio Tripartito entre Costa Rica, Panamá y la Comunidad Económica Europea, el cual se firmará para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Rural Integrado Binacional.

La cobertura legal del Proyecto será el Convenio Tripartito Costa Rica-Panamá-Comunidad Económica Europea, firmado con motivo del Proyecto DRI Binacional

4. Viabilidad Financiera y Económica

La tasa interna de retorno financiero (TIRF) fue calculada bajo una variedad de escenarios; se consideró más apropiado el basado en

costos y beneficios de las actividades productivas. Con una tasa de interés de 20% para el cálculo de los costos de capital, basada en las asignaciones de crédito para cada año, la TIRF calculada para periodos de 10 y 15 años es de 30.5% y 36%, respectivamente.

5. Impacto del Proyecto

Resultados esperados: incremento en la cooperación binacional, protección y conservación de recursos, fortalecimiento de los ingresos de las familias en la zona seleccionada y mejoramiento de las vías de comunicación

- Contribuirá a la creación de una base para la protección y conservación de los recursos del área, mediante la asistencia técnica a agricultores y ganaderos.
- Mayor cooperación binacional por medio del trabajo conjunto entre los equipos técnicos.
- Establecimiento de una base más sólida para el mejoramiento de los ingresos y del bienestar familiar.
- Mejoramiento de las vías de comunicación que posibiliten la comercialización de la producción agrícola y pecuaria de la zona del Proyecto.

GUATEMALA EL SALVADOR Y HONDURAS

**APOYO AL DESARROLLO DEL CAMPESINADO
EN LA REGION DEL TRIFINIO**

(Perfil del Proyecto)

1991

PROYECTO CAM-90-002 PNUD/OPS/PEC

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	37
I. MARCO DE REFERENCIA.....	37
1. El entorno macroeconómico y su incidencia en el Programa	
2. Análisis de alternativas de producción y de la situación técnica	
3. Situación socioeconómica de los potenciales beneficiarios	
4. Aspectos institucionales	
5. Situación legal	
6. El Proyecto en el contexto de la integración regional	
II. DESCRIPCION DEL PROYECTO	41
1. Justificación	
2. Objetivos	
3. Estrategia	
4. Subproyectos y componentes	
5. Metas	
6. Beneficiarios del Proyecto	
7. Servicios de apoyo a la producción	
III. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION	47
1. Unidad ejecutora	
2. Plan de acción	
3. Recursos	
4. Instituciones participantes	
IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO	48
1. Costo	
2. Financiamiento	
V. EVALUACION	49
1. Viabilidad técnica	
2. Viabilidad institucional	
3. Viabilidad legal	
4. Viabilidad financiera y económica	
5. Impacto del Proyecto	

INTRODUCCION

Los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador han decidido desarrollar acciones multinacionales en sus áreas fronterizas, con el propósito de aprovechar de manera eficiente los recursos naturales existentes en el área conocida como el Trifinio.

Al concluir la primera etapa de estudios básicos del Plan Trifinio, se definió como acción inmediata y prioritaria el apoyo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la zona. Las acciones productivas que permitan encauzar el recurso representado por la mano de obra desempleada constituyen el eje central de la estrategia.

En los organismos centrales de planificación de los tres países existe consenso en el sentido de que esa región, por su menor desarrollo relativo en comparación con otras zonas de los mismos países, debe ser atendida con rapidéz, mediante la ejecución de proyectos que ofrezcan un mejoramiento social, productivo y en la infraestructura existente.

Este Proyecto ha merecido especial interés por parte de la Comunidad Económica Europea, que ha financiado un monto de US\$ 8 600 miles, equivalente a 12% del costo total.

Para ver realizado este esfuerzo, y en el contexto de la estrategia de financiamiento diseñada y aprobada por la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (integrada por los Vicepresidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras), se presenta a las Agencias Cooperantes y gobiernos interesados en el desarrollo de Centroamérica la presente propuesta técnico-económica, con la finalidad de recibir su concurso y apoyo económico.

Acción prioritaria: mejoramiento de las condiciones de vida en las zonas de menor desarrollo relativo de Guatemala, El Salvador y Honduras

I. MARCO DE REFERENCIA

1. El Entorno Macroeconómico y su incidencia en el Proyecto

La crisis ha afectado el desarrollo socioeconómico de los tres países fronterizos involucrados en este Proyecto. Su manifestación más clara es el agotamiento del modelo de crecimiento, que se ha mostrado incapaz de aumentar el grado de bienestar de la mayoría de la población. Las características de la crisis son: pérdida del ritmo de crecimiento en los sectores más dinámicos; concentración de ingresos en determinados estratos sociales; agudización del desempleo; fuga de capitales y disminución de las inversiones, y un

Se pretende integrar a la población económicamente marginada al desarrollo de sus respectivos países

deterioro acelerado de los términos de intercambio del comercio externo.

Los objetivos comunes para el desarrollo de los tres países están orientados a lograr un crecimiento económico sostenido; un mayor equilibrio financiero interno y externo; acceso competitivo al comercio internacional, y la integración de la población marginada económicamente al desarrollo nacional.

Las estructuras económicas de los tres países, a la vez que son semejantes, resultan competitivas entre sí y vulnerables a los mismos factores internos y externos. Por ejemplo, el café es la principal exportación de Guatemala y El Salvador, y la segunda de Honduras. En 1985, las exportaciones de café representaron 45.6%, 60.2%, y 23.0%, respectivamente, en el total de las exportaciones de cada país.

La región multinacional seleccionada tiene una población de más de medio millón de personas (75 habitantes por kilómetro cuadrado)

Los productos agropecuarios que exporta El Salvador también los ofrecen Guatemala y Honduras. Sólo el cardamomo, en el caso de Guatemala, y la madera en Honduras, son excepciones importantes. La población asentada en la región fronteriza de los tres países se ha estimado en 572 000 personas para 1987 y registra una densidad promedio de 75.3 personas por km.

La tasa media de crecimiento de la población en los últimos años es 1.2%, más baja que los promedios nacionales. La mayor parte de esa población vive en el área rural (78%). Se dedican principalmente a la agricultura, aunque por razones de subempleo se ocupan en actividades artesanales.

El 60% de la población de área fronteriza común vive en extrema pobreza y con un desempleo abierto que, junto con el subempleo, sobrepasan 50% de la población económicamente activa (PEA); el ingreso medio anual de los pobladores es menor que los promedios nacionales de los tres países.

Las transacciones comerciales de los productos agrícolas se desarrollan con la presencia de intermediarios. El productor vende barato y compra caro posteriormente, ya que en época de cosecha, por la abundancia de producción, los precios son bajos y, por la necesidad de adquirir otros productos (azúcar, sal, pastas), vende parte de su cosecha. Luego debe emigrar para vender su fuerza de trabajo y adquiere los mismos productos a precios más altos.

Sin embargo, también existen actividades de carácter artesanal e industrial, consistentes en la elaboración de productos agropecuarios y forestales, y de menor importancia relativa, como la elaboración de productos minerales no metálicos. En la zona guatemalteca el principal rubro corresponde a la elaboración de productos alimenticios; en la zona salvadoreña predomina la elaboración de cemento, textiles, prendas de vestir y artículos de calzado; en la zona hondureña el principal rubro industrial corresponde a la producción de maderas.

En la región existen 1 144 km de caminos vecinales con grava o de tierra, de los cuales 68% están en la zona guatemalteca, 14% en la salvadoreña y 17% en la hondureña. En general, en la zona del Proyecto falta completar el equipamiento e infraestructura en las áreas de salud, educación y comunicaciones.

La infraestructura de almacenamiento y comercialización agropecuaria con que cuenta el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola de Guatemala (INDECA) en la Zona del Trifinio consiste en tres estaciones de compra y estiba, con una capacidad total de almacenamiento de 19 700 qq de granos en silos y 8 500 qq en bodega.

En El Salvador, el Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA) cuenta en Metapán con bodegas y silos para almacenar 47 000 qq de granos básicos y para comercializar con leche y azúcar; el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) tiene dos graneros rurales de 2 700 tm de capacidad.

Adicionalmente, los mercados locales que también se utilizan para ferias, mataderos y un incipiente equipamiento de almacenamiento en fincas campesinas, proporcionan un esquema básico de servicios de comercialización que cubre buena parte de las necesidades regionales.

2. Análisis de Alternativas de Producción y de la Situación Técnica

Las áreas de más urgente atención, en Guatemala, son los municipios de Agua Blanca, Santa Catarina Milta, Ipala, Esquipulas, San José La Arada y Chiquimula, con una superficie de 1 232 km.

En Honduras el área comprende todo el departamento de Ocotepeque y seis municipios del departamento de Copán; cubren la totalidad de la extensión definida para la ejecución del Plan Trifinio, o sea 3 034 km. Se han identificado 12 912 fincas vinculables al Proyecto.

En El Salvador el área se localiza en el extremo noroeste de su territorio; incluye el vértice norte de la Región I Occidental y comprende los municipios de Santiago La Frontera, San Antonio Pajonal, Metapán, Masahuat y Santa Rosa Guachipilín, en el departamento de Santa Ana; además, comprende los municipios de Citalá, San Ignacio y La Palma, del departamento de Chalatenango. En total cubre una superficie de 1 158 km.

La región es básicamente semiárida. Sin embargo, posee recursos hídricos de importancia, pues constituye el origen de la cuenca alta del río Lempa, uno de los más importantes de Centroamérica; y en la parte norte es atravesada por la subcuenca del río Grande de Zacapa, integrante de la cuenca del Motagua.

La tierra con vocación agrícola constituye 8% de la superficie de la región; la mayor importancia en la producción agrícola la tienen el maíz y el frijol. En la región la producción pecuaria se ha dado como una actividad marginal del desarrollo agrícola. En los últimos

Los tres países cuentan en la zona del Trifinio con infraestructura de almacenamiento y comercialización agropecuaria

La superficie de la zona seleccionada es de 5 500 kilómetros cuadrados

años, algunos productores han alcanzado grados de tecnología mayores al tradicional en la producción bovina de doble propósito (leche y carne), porcina y de aves de corral.

El uso del suelo según su tipo de cobertura corresponde a bosques; bosques abiertos intercalados con pastos, y pastos con agricultura de subsistencia. Este último tipo de cobertura es el dominante, ya que ocupa más de 50% del área. Es posible que la agricultura de subsistencia vaya ligada a un proceso continuo de degradación del suelo. En la región predominan los cultivos anuales con baja tecnología, producidos bajo dos sistemas, solo y asociado; este último es el más generalizado.

El uso potencial del suelo en forma agregada registra las siguientes proporciones:

Predominan las tierras aptas para cultivos permanentes y explotación forestal (75%)

Tierras para uso agropecuario intensivo	10%
Tierras para cultivos permanentes, pastos o explotación forestal	15%
Tierras para cultivos permanentes, explotación forestal y protección	75%

3. Situación Socioeconómica de los Potenciales Beneficiarios

En el área del Proyecto se mantiene la convivencia del minifundio y el latifundio. Las fincas de menos de 0.7 ha en la zona guatemalteca constituye 42.7% en número y 4.4% de la superficie total, mientras que las fincas mayores de 45 ha representan 2.5 % en número y ocupan 47.2% de la superficie de la tierra.

En la zona hondureña, las fincas de menos de 5 ha representan 64% y ocupan 2.9% de la superficie total, mientras que las fincas mayores de 200 ha significan 0.9 % en número y ocupan 30% de la superficie; en el área salvadoreña las fincas de menos de 1 ha constituyen 57% en número y 4.3% de la superficie total, mientras que las fincas mayores de 50 ha representan 2.2% en número y ocupan 60% de la superficie total.

Las fuentes de trabajo son escasas y la población, en su mayoría, se dedica a la agricultura en la época de lluvias. Permanece ocupada cinco meses al año y subempleada el resto del tiempo. Poco más de 50% de la población económicamente activa está desempleada (incluido el subempleo); debe emigrar hacia las zonas urbanas o rurales con gran potencial productivo y mayor accesibilidad a servicios públicos. Los flujos migratorios se originan desde los caseríos y aldeas hacia las cabeceras municipales con mayor desarrollo relativo, tanto al interior de los países como fuera de ellos.

Hay en la región déficit de vivienda. Las casas sin agua, alcantarillado y energía eléctrica representan 70% del total

Existe un déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda que afecta a la región del Trifinio. Los locales sin ningún servicio de agua, alcantarillado y energía eléctrica llegan a 70% del total, y los locales con todos sus servicios no llegan a 10%.

Las principales causas de morbilidad y de mortalidad de la población tienen que ver con las deficientes condiciones ambientales

sanitarias y la insuficiencia de servicios de agua potable y alcantarillado. Una de las principales causas son los parásitos intestinales; también tienen alta incidencia las infecciones respiratorias, la anemia y la desnutrición.

4. Aspectos Institucionales

Los sectores públicos agropecuarios de los países integrantes del Proyecto Trifinio han contribuido en forma significativa a la formulación y puesta en marcha de programas y proyectos; tienen comprometido su interés para lograr el desarrollo de la zona, y ponen sus recursos institucionales a disposición para tal propósito. Algunas instituciones trabajan en la región en aspectos de promoción y protección social, pero los servicios que se ofrecen y la cobertura son muy restringidos.

5. Situación Legal

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) firmaron con los gobiernos de Honduras, Guatemala y El Salvador un Convenio de Cooperación Técnica para la formulación del Plan de Desarrollo Integral del Trifinio. En ese Plan se enmarca este Proyecto, y en ese contexto ha sido aprobado.

6. El Proyecto en el Contexto de la Integración Regional

En los trabajos realizados y en la formulación de propuestas específicas de inversión del Proyecto Trifinio han participado instituciones nacionales de los tres países. El Proyecto pretende intensificar y mejorar el proceso de integración fronteriza. Ello se alcanzará si se crean las condiciones para el desarrollo sostenido del área, mediante el fomento de soluciones conjuntas a problemas comunes. Asimismo, se pretende identificar y ejecutar acciones de mayor escala para potencializar las actividades de los países en esa zona.

Las actividades propuestas para el Trifinio constituyen un desafío para el futuro de la integración regional

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Justificación

La zona del Proyecto está sujeta a un grave y rápido deterioro ambiental, reflejado principalmente en la deforestación, pérdida de cubierta vegetal, erosión e irregularidad de flujos de agua, contaminación de lagos y ríos; asimismo, debe tenerse en cuenta que el suelo es poco apto para la actividad agrícola.

La actividad agropecuaria es fundamental y lo seguirá siendo por mucho tiempo. La principal limitante de la región es la escasez de agua para la agricultura y aun para uso doméstico; los índices sociales (salud, educación, otros) son más bajos y preocupantes que

para el resto de los países; existe deficiencia de infraestructura básica. Por todas esas razones, la alternativa de mejoramiento económico y social de los campesinos puede provenir de una sumatoria de pequeños y variados ingresos, en forma paralela a un proceso de reactivación agrícola.

La importancia del Proyecto se centra en el logro de un mejor uso del recurso suelo mediante sistemas adecuados de explotación, que aseguren su conservación y aumenten la producción de granos básicos para el consumo familiar.

La población de la región del Plan Trifinio manifiesta un fuerte deterioro en su nivel de vida y un rezago en los aspectos tecnológicos de la producción. Se necesita satisfacer las demandas de una población rural que se encuentra en condiciones de extrema pobreza.

La ejecución del Proyecto constituye una de las principales prioridades de los gobiernos de los tres países, manifestada por medio de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, que pretende establecer y proteger una Reserva de la Biosfera. Asimismo, se procura incorporar las comunidades a un proceso de desarrollo integral, mediante estrategias de conservación y creación de alternativas que mejoren el nivel de vida de la población y que permitan, a su vez, una disminución del deterioro de los recursos naturales.

2. Objetivos

General

Objetivo fundamental: mejorar el nivel de vida de la población mediante un proceso técnico-productivo eficaz, acompañado de modalidades financieras y organizativas dinámicas

Apoyar directamente al campesinado del área del Trifinio, con el propósito de mejorar su nivel de vida mediante un proceso de acciones técnico-productivas, de servicios de apoyo y aplicación de modalidades financieras y organizativas que aseguren su participación y garanticen la conservación de los recursos naturales. Ello se logrará mediante la conjugación de esfuerzos entre los tres países que comparten el área.

Específicos

- Establecer actividades generadoras de empleo y elevar el nivel del ingreso familiar.
- Conservar y manejar en forma sostenida los recursos naturales y optimizar el uso de especies forestales para fines energéticos.
- Adoptar y desarrollar tecnologías que posibiliten el uso eficiente de los recursos disponibles, con miras a incrementar la productividad y producción de bienes y servicios generados en el contexto de la finca-hogar.
- Promover y organizar a los beneficiarios para el establecimiento de empresas agroforestales y de comercialización.

Deben aplicarse tecnologías apropiadas a la zona y aprovechar los métodos tradicionales

- Desarrollar el proceso de capitalización del campesino mediante la realización de varias actividades, en especial la reforestación.
- Aprovechar la capacidad institucional existente en la región mediante un especial esfuerzo de coordinación y trabajo conjunto.

3. Estrategia

Lo fundamental en la estrategia del Proyecto es la interrelación entre componentes, de tal forma que cada uno de ellos constituya parte de la solución y se convierta en insumo o prerequisite para que otro, a su vez, pueda funcionar adecuadamente.

Se utilizarán mecanismos de concertación entre los países, de acuerdo con la estructura institucional vigente.

Se elaborarán programas conjuntos de desarrollo tecnológico de carácter agropecuario, forestal y agroindustrial. En particular, serán los referidos a investigación y transferencia de tecnología, con un programa de capacitación (concebido como uno de los elementos clave para la buena marcha del Proyecto y dirigido a técnicos y campesinos).

El proceso integral incluye elementos de carácter agropecuario, forestal y agroindustrial

Se integrarán las instituciones que actúan en el área de desarrollo social, con el propósito de atender las principales necesidades básicas de la población.

Se crearán tres Centros Básicos de Servicios (CBS) para la ejecución y coordinación de todas las actividades del Proyecto; operarán para el desarrollo de áreas o microrregiones.

Los CBS actuarán como empresas de cogestión entre las instituciones nacionales participantes y las organizaciones agroforestales de los beneficiarios, a fin de administrar los recursos financieros que se asignen a cada zona del Proyecto.

Dichos Centros crearán y promoverán las condiciones para el desarrollo de los componentes del Proyecto. Organizarán las empresas que fueran administradas por las asociaciones de productores. Cada uno de esos centros será asimilado al final del Proyecto por las organizaciones de productores, para convertirse en empresas de producción, comercialización y servicios agroforestales.

Particular importancia tienen los tres Centros Básicos de Servicios a crearse, por su función organizativa respecto a las asociaciones de productores

El establecimiento y desarrollo de áreas forestales (en especial para la leña) y la provisión de infraestructura básica (física y social), deberán funcionar de manera complementaria para incidir en forma directa en el apoyo al complejo finca-hogar de los beneficiarios meta del Proyecto; éstos, a su vez, aportarán los recursos (mano de obra) que requieran los otros componentes.

La complementariedad entre componentes se llevará a cabo mediante la circulación de flujos monetarios destinados a compensar los aportes de la familia agrícola, vía pagos en alimentos, insu-

mos y efectivo; los dos últimos fortalecerían el patrimonio de las unidades productivas de los beneficiarios.

4. Componentes

El Proyecto ha estructurado tres componentes básicos para su ejecución:

Componente 1. Reforestación

Además de contribuir al proceso de mejoramiento ambiental y a la recuperación de la cubierta forestal, incluye el desarrollo de obras de conservación de suelos y representa el elemento impulsor del Proyecto. A partir de este componente, se generarán oportunidades de empleo que permitirán reducir el subempleo, en particular en el caso de los beneficiarios. Tiene como propósito establecer un equilibrio entre la oferta y demanda de leña para consumo doméstico y satisfacer los requerimientos industriales en los centros poblados de mayor consumo.

La reforestación se efectuará con activa participación de empresas forestales: la actividad privada sustituirá al Estado en buena parte del Proyecto

La reforestación propuesta se concentra en el desarrollo de empresas forestales, a partir de las cuales se procurará desarrollar plantaciones comerciales. Por otra parte, se ha considerado establecer incentivos para promover la participación de otros productores, con la finalidad de alcanzar las metas de reforestación y dirigir los beneficios del Proyecto hacia otros segmentos de la población rural.

El incentivo consistirá en ofrecer un porcentaje de los ingresos a obtener durante la vida útil de la plantación, que se espera pueda llegar hasta 30% de los ingresos. La diferencia, aproximadamente 70%, sería el ingreso por concepto de recuperación del capital aportado por el Proyecto y servirá, además, para su financiamiento autosostenido. Ello dará lugar a la creación de un "Fondo del Proyecto", para recircular el dinero y ampliar el área de reforestación y conservación de suelos; asimismo, mejorará la infraestructura social básica y fortalecerá el desarrollo de las fincas.

Componente 2. Desarrollo Campesino

Se establecerán fincas modelo. La finca será la unidad productiva, y la unidad familiar constituirá el aspecto central del Proyecto

Integra el conjunto de actividades e inversiones a nivel predial, así como ciertos servicios de apoyo de impacto directo en la producción, productividad y manejo de los recursos de que disponen los pequeños productores. Los aspectos a atender están relacionados con la transferencia de tecnología apropiada prevista en los planes de explotación de "fincas modelo", prácticas adecuadas de conservación de suelos, promoción y capacitación campesina y asistencia técnica para la organización productiva y social de los productores.

El carácter de la economía campesina en la zona involucra a la finca como unidad productiva y a la unidad familiar como el punto central del Proyecto.

Para evaluar el impacto en los beneficiarios del Proyecto se han elaborado "modelos de fincas", los cuales reflejan un mejoramiento técnico productivo y las necesidades de recursos para su desarrollo. A partir de ello se define la estrategia operativa del Proyecto y se orientan las acciones correspondientes a los otros componentes.

El primer modelo se proyectó sobre un área total de 0.6 ha, que resultó ser el de mayor ocurrencia en toda el área del Proyecto. El segundo modelo es de 1.9 ha y el tercero de 3.2 ha. Estos dos últimos se aplicarían a parcelas que aparecen en menor número; el último es comparativamente, el más reducido.

Componente 3. Infraestructura Básica

Pretende el mejoramiento de las condiciones de vida del sector rural beneficiado en aspectos de nutrición, vivienda y educación. Ello se logrará mediante un esfuerzo coordinado dirigido a aumentar la cobertura de otros programas que se pondrán en marcha con el Plan Regional del Trifinio.

Nutrición, vivienda y educación: el mejoramiento de las condiciones de vida del sector rural es uno de los objetivos básicos del Proyecto

La importancia de este componente se pone de manifiesto por la estrecha vinculación en su condición de elemento de apoyo hacia los otros; ofrece durante su ejecución oportunidades de empleo ocasional mediante el mejoramiento de caminos, la construcción de embalses para uso comunal y actividades artesanales, entre otras.

Por otra parte, en las áreas de ejecución del Proyecto se establecerán los almacenes de insumos y de alimentos que suministrarán esos productos como pago en especie por retribución de trabajos de reforestación realizados por la familia. Asimismo, se fomentarán y difundirán dispositivos tales como estufas mejoradas, filtros de agua, si los familiares y otros similares, con el fin de optimizar los recursos existentes.

Este componente incluirá todos los bienes y servicios requeridos para el componente de Desarrollo Campesino y el de Reforestación; se ha previsto la realización de obras de infraestructura física y social complementarias al desarrollo de la región.

5. Metas

Para los cinco años del Proyecto se tiene previsto el logro de las siguientes metas:

- La actividad reforestadora generará anualmente alrededor de 280 000 nuevos jornales; el componente de desarrollo campesino 360 000 jornales, y en tareas de infraestructura habrá 600 000 jornales.
- Reforestar en promedio 5 000 ha por año, para alcanzar en los cinco años del Proyecto la cantidad de 25 000 ha.
- Formar tres Centros Básicos de Servicios (CBS) para la administración, coordinación y control de la ejecución de los

La reforestación (que es sólo uno de los aspectos del Proyecto) generará más de un millón de nuevos jornales. Se reforestarán 25 000 hectáreas

componentes del Proyecto y, en particular, manejar sus recursos financieros.

- Realizar obras de conservación de suelos a nivel en 2 900 hectáreas; consistentes en la construcción de acequias de ladera u otras obras mecánicas de conservación del suelo.
- Desarrollar 60 unidades artesanales, entre ellas envasado de alimentos, elaboración de silos familiares, filtros de agua y estufas mejoradas.
- Incrementar en 9 700 tm la producción de maíz, en 7 000 tm la de frijol, 200 tm de sorgo, 900 tm de arroz, 12 000 tm de hortalizas y 6 500 tm de café.
- Organizar 90 grupos de productores para el desarrollo de actividades agroforestales, artesanales, piscícolas y otras.
- Mejorar 500 kilómetros de caminos de la red principal de penetración a las zonas de trabajo y a las comunidades.
- Establecer seis almacenes de insumos e igual número de centros de acopio, tres estaciones piscícolas y tres granjas demostrativas.
- Ampliar y mejorar la infraestructura básica mínima escolar, de salud y vivienda, beneficiando a 60 escuelas y sumando 36 puestos de salud y 6 000 viviendas.
- Construir seis minilembales y establecer unidades de mini-riego para cubrir un área de 400 ha.

Se prevé la organización de 90 grupos de productores que desarrollarán actividades de agroforestación, artesanía, pesca y otras

6. Beneficiarios del Proyecto

Beneficiarios directos: 14 000 productores. Inversión per cápita: US\$ 2 000

El número total de beneficiarios directos es de 14 000 productores, en un área total de 44 000 ha a ser atendidas por el Proyecto. La incorporación de beneficiarios se realizará de acuerdo con la puesta en marcha de los Centros Básicos de Servicios, que constituyen las sedes operativas del Proyecto en los países. Para la sede de Esquipulas corresponden 5 460 beneficiarios, en Nueva Ocotepeque 4 480, y en Metapán 4 060.

La duración del Proyecto será de cinco años. Para su ejecución se ha considerado conveniente que del primero al quinto año los beneficiarios se incorporen de manera escalonada en porcentajes aproximados de 7, 22, 35, 30 y 6 respectivamente, en el supuesto de que es un ritmo de incorporación acorde a la estrategia de ejecución y desarrollo del Proyecto, si se toman en cuenta las capacidades nacionales y la disponibilidad de recursos. La inversión per cápita del Proyecto asciende a US\$ 2 071.4.

7. Servicios de Apoyo a la Producción

Los servicios de apoyo requeridos para el Proyecto serán suministrados por las instituciones nacionales que tengan liderazgo técnico en las áreas de acción relacionadas con el desarrollo de los tres componentes del proyecto, tales como extensión (promoción y organización social), investigación agrícola y capacitación, entrega

de servicios y mejoramiento en el área de salud y educación, e infraestructura física y social.

El Proyecto formulará los acuerdos y convenios que se requieran para la obtención de los servicios de apoyo con las instituciones nacionales especializadas, tomando en consideración la organización planteada. No se descarta la posibilidad de vincular en algunos casos Organismos No Gubernamentales (ONG) que manifiesten su deseo de participación en el Proyecto.

III. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION

1. Unidad Ejecutora

La estructura orgánica estará conformada por un nivel directivo, en el cual tendrán presencia la Comisión Trinacional, la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Trinacional Sectorial Operativa, y un nivel operativo integrado por el director del Proyecto, los Centros Básicos de Servicios (CBS), la unidad de apoyo administrativo, la unidad de programación, seguimiento y evaluación y la unidad técnica.

El nivel operativo y las diferentes instancias definidas constituyen la unidad ejecutora del Proyecto, la cual será responsable por la planificación y ejecución de las actividades, en cumplimiento de los objetivos y metas previstos. La unidad de programación, seguimiento y evaluación del Proyecto se encargará de la programación operativa, en forma de planes trimestrales y anuales.

2. Plan de Acción

El Plan de Acción del Proyecto se estructurará a partir de los planes operativos de cada CBS. Estos, a su vez, programarán sus actividades, sobre la base de que su función principal es coordinar todas las acciones del Proyecto. Asimismo, deberá promover y establecer la organización de los productores en empresas que integren las fases productiva y de comercialización de los rubros agropecuarios y forestales.

Al finalizar la ejecución del Proyecto, la capacidad de gestión y experiencia adquirida por los CBS, podrá ser transferida a los productores mediante un proceso gradual y participativo.

La estrategia operativa debe tener en cuenta que es fundamental iniciar los componentes de reforestación y el de infraestructura básica antes de comenzar la ejecución del componente de desarrollo campesino.

La formulación de los planes operativos debe llevarse a cabo junto con la participación de los productores, tomando como referencia el Plan Básico y el desarrollo cronológico de los componentes.

Una vez ejecutado el Proyecto, los Centros Básicos de Servicios se transferirán a los productores mediante un proceso gradual, con altos niveles de participación

3. Recursos

Se prevé adquirir el mínimo de recursos técnicos y de operación; de ese modo se evitará el crecimiento administrativo provocado por la demanda de servicios; éstos serán prestados por las instituciones sectoriales existentes. El Proyecto será ejecutado básicamente mediante la realización de convenios y contratación de recursos de que dispongan las entidades nacionales o regionales.

La unidad ejecutora requerirá un director, una secretaria, un administrador, tres coordinadores de los CBS, seis técnicos de apoyo y personal de servicios. Como contraparte institucional, se solicitarán 15 técnicos.

4. Instituciones Participantes

La unidad ejecutora, directamente o por intermedio de la secretaria ejecutiva del Plan Trifinio, vinculará a todos los organismos del sector público agropecuario que deban y puedan contribuir al éxito del Proyecto. La coordinación con los Ministerios de Agricultura y Ganadería de los tres países desempeñará un papel básico para el apoyo institucional que requiere el Proyecto. Para vinculaciones extrasectoriales necesarias actuará, en todos los casos, la secretaria ejecutiva trinacional del Plan Trifinio.

La unidad ejecutora y los organismos participantes actuarán sin tener en consideración las fronteras, con la necesaria cooperación técnica de organismos internacionales o regionales

Se espera que la unidad ejecutora y su grupo técnico ejecutor tengan suficiente capacidad de operación en la región, la cual actuaría sin fronteras para el Proyecto. Se asume que se podrá requerir un apoyo directo que facilite y complemente la cooperación técnica, la cual podrá estar a cargo de uno de los organismos internacionales o regionales con experiencia en el trabajo directo en la zona.

IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO

1. Costo

Costo total del Proyecto:
US\$ 29 000 miles

El costo total del Proyecto se estima en un monto de US\$ 29 000 miles, de los cuales US\$ 23 000 miles se desembolsarán en divisas y US\$ 6 000 miles en moneda local.

La distribución de los costos por componentes es la siguiente:

Componente	Miles de US\$
Componente 1. Reforestación	11 937
Componente 2. Infraestructura básica	9 743
Componente 3. Infraestructura física y social	3 900
Unidad ejecutora	3 420
Total	29 000

Los desembolsos se realizarán de acuerdo con los siguientes porcentajes, en cada uno de los cinco años de ejecución del Proyecto: 10, 21, 30, 27 y 11% para los años 1 al 5, respectivamente.

2. Financiamiento

El Proyecto será financiado por recursos externos de US\$ 19 680 miles y un aporte local de US\$ 6 000 miles. Se requerirá cooperación técnica internacional por US\$ 3 320 miles.

(Miles de US\$)				
Componente	Local	Financiamiento	Cooperación técnica	Total
Reforestación		10 937	1 000	11 937
Infr. básica		8 743	1 000	9 743
Infr. física y social	3 900			3 900
Unidad ejecutora	2 100	1 320	3 420	
Total	6 000	19 680	3 320	29 000

Aporte externo: casi US\$ 20 000 miles. Aporte local: US\$ 6 000 miles. Cooperación técnica internacional: más de US\$ 3 000 miles

V. EVALUACION

1. Viabilidad Técnica

Para satisfacer los requerimientos técnico-administrativos del Proyecto se ha tomado en cuenta que entre los países integrantes del Plan Trifinio existen acumuladas experiencias, capacidades técnicas e institucionales. Un ejemplo lo constituye el proyecto de Desarrollo de la Región de Occidente (PRODERO), en Honduras, de reciente finalización.

Se cuenta con las tecnologías necesarias, en especial para los componentes de reforestación y desarrollo campesino

Los ejecutores de PRODERO fueron la Secretaría de Transporte y Obras Públicas, el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, Salud Pública y el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados. También participaron, mediante convenios de cooperación técnica, la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal y el Instituto Nacional Agrario, este último como proveedor de los servicios básicos y complementarios. Esas instituciones están en capacidad de cooperar con el Proyecto y apoyar la ejecución eficiente de cada uno de los componentes.

Las tecnologías previstas, consideradas en especial para los componentes de reforestación y desarrollo campesino, están disponibles; incluso, en algunos casos, ya se llevan a cabo en la zona del Proyecto.

2. Viabilidad Institucional

Los criterios sobre los cuales se sustenta y orienta la unidad ejecutora parten de la conveniencia de estructurar un aparato administrativo simple en su organización y asegurarle suficiente autonomía y flexibilidad operativa, a fin de lograr una adecuada y eficaz ejecución del Proyecto.

Se aprovechará la capacidad instalada por medio de relaciones interinstitucionales entre el Proyecto y las distintas entidades que participarán en el mismo, con lo cual se contribuirá al mejor desempeño y aprovechamiento institucional disponible, y se logrará una mejor asignación de recursos al área del Proyecto.

Respecto a los recursos de contrapartida contemplados para el Proyecto en su conjunto, cuentan con el respaldo de los países y están amparados en el marco de los convenios que sustentan el desarrollo del Plan Trifinio. En particular, los aportes a nivel de países corresponden a aquellos rubros que pueden ser financiados con presupuestos normales de las instituciones del sector público agrícola y que signifiquen recursos adicionales.

3. Viabilidad Legal

El Proyecto estará sujeto a los convenios y acuerdos celebrados entre los países y organismos financieros y de cooperación técnica. Cuenta con la voluntad política de los gobiernos de los tres países involucrados, razón por la cual no se prevé obstáculo legal alguno para su ejecución.

4. Viabilidad Financiera y Económica

El Proyecto es viable, de acuerdo con los indicadores de rentabilidad encontrados. Los cálculos se hicieron considerando 15 años de vida útil del Proyecto.

Variable	TIRF	B/C	VAN (miles de US\$)
Proyecto	20.0%	1.14	11 600

Análisis de Sensibilidad

Ingresos -10% y			
Costos +10%	12.4%	1.03	2 691

El valor actual neto de US\$ 11 600 miles significa un ingreso equivalente a US\$ 2 300 miles por año, comparado con un promedio de inversión (financiado) de US\$ 1 100 miles por año. Se estima un incremento en el ingreso por beneficiario de US\$ 200 anuales, aproximadamente.

El análisis financiero demuestra la rentabilidad del Proyecto

5. Impacto del Proyecto

- El mayor impacto del Proyecto se dará en la conservación de recursos y en la protección del medio ambiente. Se reforestarán 25 000 ha. Los beneficios ambientales indirectos del Proyecto incidirán de manera positiva en las áreas poblacionales, en el mediano plazo, en términos cualitativos.
- Con relación al empleo, el Proyecto generará 1 240 miles de jornales anuales, lo cual disminuirá notablemente los niveles de subempleo que existen en la zona. Además, con el incremento en la producción se contribuirá a mejorar la situación alimentaria.
- Se fortalecerá la organización de los productores mediante los Centros Básicos de Servicios. La construcción de obras de infraestructura supondrá beneficios multiplicadores para los pobladores del área del Proyecto.

Resultados principales: conservación de recursos, protección del medio ambiente, reforestación, generación de empleo, mejoramiento de la situación alimentaria

Los Centros Básicos de Servicios fortalecerán la organización de los productores. Las obras de infraestructura incrementarán el empleo y tendrán efectos multiplicadores



